



ALCALDÍA DE
PEREIRA



*Directores Operativos --

CIRCULAR No. 320

02 de mayo de 2017

DE: *Comité de Convivencia Laboral

PARA: *Secretarios De Despacho

ASUNTO: Reunión

Cordial saludo,

Se solicita comedidamente a los Secretarios de Despacho, requerir a todos los abogados adscritos a cada una de sus dependencias, para que comparezcan a una reunión general programada por este Despacho, con el fin de tratar temas relacionados con el Siproj y la obligatoriedad funcional y contractual de dar cumplimiento al Decreto No. 973 de diciembre 19 de 2.012 por medio del cual se adopta el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ; además, la utilización de la herramienta Infojudicial.

Es de vital importancia que se convoque a los abogados y se les insista en su participación por cuanto esta dependencia en adelante será más estricta con los informes de representación judicial y el trámite ante el SIPROJ, toda vez que los apoderados ante cualquier instancia de esta entidad, deben cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales, especialmente las referidas al mejor ejercicio de la actividad litigiosa.

Así mismo es necesario que los abogados con acciones a su cargo, o que deban resolver asuntos que incidan directamente en la actividad del Municipio, nos apoyen en la elaboración de Políticas de prevención del daño Antijurídico y de Defensa Judicial.

Insistimos en estos temas, toda vez que es necesario centralizar la información ; lo anterior con el fin de realizar seguimiento a la Defensa Judicial del Municipio de Pereira y el mejoramiento de los procesos de calidad.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



*Directores Operativos --

FECHA Y HORA REUNIÓN: MAYO 04 DE 2017 A LAS 4 P.M.

LUGAR: AUDITORIO 9° PISO ALCALDÍA

Atentamente,

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Miembro Convivencia Laboral

Proyectó y elaborado por: Tomas Alfredo Londoño Lopez